



# Resolución Ministerial

Lima, 14 de AGOSTO del 2017

Visto, el expediente N° 17-075222-001, que contiene el Oficio N° 1994-2017-DG-INSN-SAN BORJA, emitido por la Directora de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 045-2017/IGSS, de fecha 7 de marzo de 2017, se designó al abogado César Alejandro Llanos Torres, en el cargo de Jefe de Equipo de la Unidad de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja;

Que, según Resolución Directoral N° 159/2016/INSN-SB/T, de fecha 28 de octubre de 2016, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, en el cual el cargo de Jefe/a de Equipo (CAP – P N° 98), de la Unidad de Administración se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, con el documento de Visto, la Directora de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Salud del Niño, propone designar al economista Juan Terry Lizárraga Picciotti, en el cargo de Jefe de Equipo de la Unidad de Administración, dando por concluida la designación del abogado César Alejandro Llanos Torres;

Que, por la Resolución Ministerial N° 169-2017/MINSA, se dio por concluido el proceso de transferencia de competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documentario y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Ministerio de Salud, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30526, Ley que desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, a través del Informe N° 799-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado por la Directora de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, señalando que procede designar al profesional propuesto dando por concluida la designación del abogado César Alejandro Llanos Torres;



M. JARÁN C.



P. LAVADO



J. MORALES C.



QUINONES I.



C.A.S. SANCHEZ C.



C.A.S. SANCHEZ C.

Con el visado del Director General de la Dirección General de Operaciones, de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



R. VILVARÁN C.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

**SE RESUELVE:**



P. LAVADO

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del abogado **César Alejandro Llanos Torres**, efectuada mediante Resolución Jefatural N° 045-2017/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.



J. MORALES C.

**Artículo 2.-** Designar al economista **Juan Terry Lizárraga Picciotti**, en el cargo de Jefe de Equipo (CAP – P N° 98) de la Unidad de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



QUINONES L

**PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA**  
Ministra de Salud

